



## Colectivos feministas piden acelerar aprobación de la Ley 3 de 3 y declararla reforma constituyente

Colectivos feministas pidieron acelerar la aprobación de la Ley 3 de 3 para que mañana en sesión ordinaria del Congreso de la Unión, sea declarada como una reforma constituyente y tenga efecto en las próximas elecciones de Coahuila y el Estado de México. La reforma suspende los derechos de agresores y deudores alimentarios a acceder al ejercicio público o cargos de elección popular en los tres niveles de gobierno. En reunión con Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, pidieron se vote esta semana en la Comisión Permanente.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4693?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AALXFayuuY7WTZE&ithint=video&e=SnZsbT>